



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CORVERA, DEL PLENO DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE 2021.

En Corvera, a veintiocho de abril de dos mil veintiuno, siendo las veintiuna y dos cinco minutos, mediante videoconferencia a través de la plataforma cisco webex, se reúne el pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria, con la presencia del Sr. Presidente D. Miguel Ángel Noguera Gómez, asistido por el Secretario-Administrador D. Rodrigo López Muñoz, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

M^a del Carmen Olivares Sánchez

Dña. Carmen Marín Fernández

D. Juan Dionisio Clemente Guillén

Dña. Esther Gálvez Ferragut

Vocales ausentes por el PP:

Dña. María del Mar García Rabal

Dña. Verónica Castillejo Ramírez.

Dña. Basilia Guillermo Avilés

D. Diego Alberto Álvarez Serrano (PSOE)

El número total de vocales asistentes es de cinco.

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente necesario para que pueda ser celebrada, procediéndose a examinar el único punto del orden del día:

Moción del grupo PP:

- 1. Debate y aprobación, si procede, moción sobre aprobación del proyecto de obras sobre renovación de la plaza de la iglesia de Corvera y su valoración.**

El Sr. Presidente procede a la lectura de la moción presentada en nombre del grupo municipal PP, que queda unida como anexo a ésta acta que dice así textualmente:

Visto el expediente nº 2020/015/000165 de RENOVACIÓN PLAZA DE LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO EN CORVERA, redactado por la Jefa de Sección de la Oficina Técnica de Descentralización, que asciende su valoración del proyecto de licitación, a la cantidad de 66.781,53 € (sesenta y seis mil setecientos ochenta y un euros con cincuenta y tres céntimos),

Por ello propone

Primero.- Aprobar su realización con cargo al presupuesto de inversiones de las partidas (916 9240 6190018 y 916 92406190019) de la Junta Municipal de Corvera, en las que existe saldo suficiente.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



Segundo.- Trasladar el acuerdo al Área de Descentralización, para que se inicien los trámites necesarios para su adjudicación.

Procede a la votación y es aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas cinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta, que consta de dos páginas.

Vº Bº
PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Miguel Ángel Noguera Gómez

Fdo: Rodrigo López Muñoz